



# POAMER 2024

Dependencia o Entidad: Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Sustentable.

Fecha de elaboración: 10/11/2023

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

### Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario

ANEXO 3. POAMER 2024.

No.	Actividades a realizar			Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027					
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Ley Ganadera del Estado de Baja California Sur	Se revisará la normatividad que regula la operación de la SEPADA, para definir si es aplicable o derogable para su actualización.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	Documento													Dar seguridad a los productores ganaderos y público en general con una Ley que garantice su actuar.	Desregulación	Presentación al H. Congreso del Estado la iniciativa de nueva Ley Ganadera para el Estado y Municipios de Baja California Sur.	Revisión, Actualización y Reformas al Marco Jurídico.	Fortalecer la estructura de la Secretaría con la instrumentación de política pública en materia ganadera.
2	Actualización de Trámites y Servicios	Actualizar los Trámites y Servicios de acuerdo a la normatividad existente.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Sustentable.	Documento													Contar con un inventario de tramites y servicios simplificados que permita dar respuesta oportuna a los productores y empresarios.	Desregulación	Contar con un inventario regulatorio actualizado que regule la competitividad de la legislación y normatividad.	Desarrollo de un inventario actualizado de mejora regulatoria	Identificar el fundamento y motivación de la normatividad existente.
3	Programa Anual de Mejora Regulatoria	Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria, considerando los trámites y servicios que brinda la Secretaría	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Sustentable.	Programa Anual de Mejora Regulatoria de la SEPADA													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	POAMER 2024	Coadyuvar en el cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria	Elaborar y presentar ante la Dirección de Mejora Regulatoria el Programa Anual.	Programar las actividades anuales en materia de mejora regulatoria y considerarlas en el POAMER.
4	Agenda 2030, Objetivos para el Desarrollo Sustentable	Incluir los temas de transparencia y mejora regulatoria en los procesos que lleva a cabo la SEPADA.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Sustentable.	Programa con acciones en materia de Desarrollo Sustentable													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Programa con acciones en materia de Desarrollo Sustentable	Elaborar y ejecutar programas de desarrollo sustentable en zonas productivas del estado, mediante la planeación participativa, con base en la Agenda 2030.	Implementación de temas de transparencia y no corrupción en procesos relacionados con la mejora regulatoria	Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	Se atenderán los requerimientos de información que realice la Oficina del Ejecutivo a través de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Sustentable.	Cuestionario 2024													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Evaluación y Diagnóstico	cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria.	dar respuesta al cuestionario del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.	Dar respuesta al cuestionario del ONMR, en tiempo y forma.
6	Reportes de avances de cumplimiento del POAMER.	Realizar acciones para la evaluación del cumplimiento del POAMER 2024	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Sustentable.	Reporte de evaluación 2024													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Informes de avances de acciones del POAMER 2024	de cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria.	Elaborar y enviar a la Dirección de Mejora Regulatoria los informes de avance del POAMER.	Enviar en tiempo y forma el avance del POAMER 2024, a la Dirección de Mejora Regulatoria.



# POAMER 2024

PEDBCS: 2021-2027.

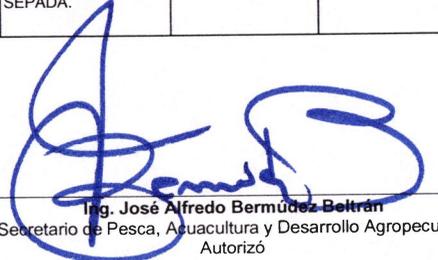
Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario

ANEXO 3. POAMER 2024.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
7	Actualización del Padrón de Inspectores y Verificadores de la SEPADA.	Revisar y actualizar el Padrón de Inspectores y Verificadores, para su publicación en el portal de internet de la SEPADA.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	Padrón de Inspectores y Verificadores													Contar con un Padrón de Inspectores y Verificadores integrado con personal oficial.	Desregulación	cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria.	Contar con un Padrón de Inspectores y Verificadores actualizado, para programar y regular las actividades de inspección.	Fortalecer las actividades de inspección de productos y subproductos de origen vegetal y animal para mantener un status fitozoosanitario aceptable.

  
Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán  
Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario  
Autorizó

  
Ing. Marcelo Armenta  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura Sustentable.  
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria  
Elaboró



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
**SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA  
Y DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Oficio No. SEPADA/SUBSEPASCAS/067/2023**

La Paz, B.C.S. a 10 de noviembre de 2023

"2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"

**C. José Guadalupe Ojeda Aguilar**  
Coordinador de Asesores de la Oficina del Ejecutivo  
Presente



Con relación a su oficio No. JOE/CAJOE/257/2023, mediante el cual solicita el Programa anual de Mejora Regulatoria 2024 (POAMER), y el informe anual de cumplimiento del POAMER 2023, al respecto me permito enviar a Usted los documentos de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis saludos.

ATENTAMENTE

El Subsecretario de Pesca, Acuicultura Sustentable  
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria



  
**Ing. Marcelo Armijo**  
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA  
Y DESARROLLO AGROPECUARIO  
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y  
ACUACULTURA SUSTENTABLE

C.c.p. Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.- Presente  
C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Aripez, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria.- Presente  
C.c.p. Ing. Ramón González López, Subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural.-Presente  
C.c.p. Archivo.

Isabel La Católica, Melchor Ocampo Esq., Zona Centro, 23000 La Paz, B.C.S.  
Teléfono: 612 123 9400 ext. 16001